



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Comisión de Justicia y Derechos Humanos

San Salvador, 26 de noviembre de 2018

**Señores
Secretarios y Secretarias
Honorable Junta Directiva
Presente**

La *Comisión de Justicia y Derechos Humanos*, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, brinda al honorable pleno su *segundo informe trimestral*, correspondiente a las actividades realizadas durante los meses de *agosto, septiembre y octubre del presente año*; durante los cuales, se celebraron ocho sesiones de trabajo. A continuación, el detalle:

I. EXPEDIENTES EN ESTUDIO

La suscrita comisión cuenta con un total de 60 expedientes; y en el período que se informa, se han recibido seis expedientes de nuevo ingreso.

II. DICTÁMENES

Se han emitido cuatro dictámenes desfavorables, por considerar que lo solicitado no es competencia de este Órgano de Estado; y por vulnerar el principio de independencia entre órganos, según los expedientes detallados:

- a) N.º 668-4-2010-1, relativo a que se llame al director general de Centros Penales, para que explique sobre la situación de los diferentes reclusorios del país y otras peticiones al respecto.
- b) N.º 961-5-2004-1, que se refiere a iniciativa de varios diputados, en nombre de los señores José Mauricio García Prieto Hirlemann y otros, en el sentido que el fiscal general de la República, informe sobre el caso de asesinato del señor Ramón Mauricio García Prieto Giralt.
- c) N.º 1776-9-2011-1, en el que se solicita se recomiende a las autoridades judiciales y policiales competentes, desalojen del predio conocido como "Llanos Del Espino", del municipio de Ahuachapán, los vehículos automotores decomisados por la Policía y a la orden de los jueces en diversos procesos civiles o penales, mediante la pronta solución de los litigios en los que estén involucrados dichos automotores.
- d) N.º 920-6-2013-1, en el que se pide se exhorte y se recomiende a la Corte Suprema de Justicia, proporcionar los recursos necesarios a los tribunales que tienen alta carga laboral, para cumplir con los plazos determinados por la normativa penal; asimismo, investigar los casos en que pueda existir responsabilidad por parte de jueces, al beneficiar con arresto domiciliario a delincuentes y agresores.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Comisión de Justicia y Derechos Humanos

III. INVITADOS

El día 13 de agosto se recibió a representantes de la Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos Durante el Conflicto Armado Interno y al historiador militar, capitán Herard Von Santos, quienes expusieron aspectos relacionados al proyecto de Ley de Reparación Integral para las Víctimas del Conflicto Armado, contenido en el expediente n.º 1812-9-2017-1; el cual, por mandato de la honorable Junta Directiva, pasó a estudio de la Comisión Ad Hoc para estudiar las Implicaciones de la Sentencia de la Ley General de Amnistía.

IV. OTRAS ACTIVIDADES

El día 24 de septiembre, la suscrita comisión participó en el Foro Regional Interparlamentario, "Seguridad, Prosperidad y Derechos Humanos: hacia una agenda legislativa en el Triángulo Norte de América Central", en el que se desarrollaron diversas conferencias relacionadas a los derechos humanos y migración, particularmente en el Triángulo Norte de Centroamérica, con énfasis en el apartado de migración; así como, avances en materia de normativa regional, relativa a migración de los países del Triángulo Norte de Centroamérica. Al finalizar dicho foro, se emitió una resolución, con el objeto de hacerla del conocimiento de los presidentes de los países que forman parte del Triángulo Norte de Centro América.

V. OTROS

Se informa al honorable Pleno Legislativo, que la suscrita comisión ha establecido una agenda permanente de trabajo, en la que se han incluido diversos temas de interés nacional, que se abordarán semanalmente y de manera alterna, siendo el primero de ellos, el proyecto de Ley de los Derechos de los Pueblos Indígenas; para lo cual, se tiene previsto convocar próximamente a representantes de diversas organizaciones e instituciones vinculadas con la temática; seguidamente, se estudiará el proyecto de Ley de Registro de Información Genética y de Otros Datos de Identificación; para ello, se adoptará la misma dinámica de hacer las consultas pertinentes, con las instituciones, profesionales médicos e instituciones que puedan ilustrar a la comisión sobre el citado proyecto.

Se hace constar además, que para el establecimiento de dicha agenda, se solicitó a los distintos Grupo Parlamentarios, inclusive al diputado no partidario, Roberto Leonardo Bonilla Aguilar; así como, al diputado Juan José Martel, hicieran llegar las propuestas de temas que fueran de su interés, a fin de ser incluidos en la misma.

Así concluye el presente informe, que se hace del conocimiento del Honorable Pleno Legislativo.

Felissa Guadalupe Cristales Miranda
Secretaria



AE/RdeL